

ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA MES DE JUNIO 2019

En la ciudad de Laredo, siendo las 16.00 horas del día 25 de Junio del 2019, se reunieron en las instalaciones del Local Polideportivo de la Municipalidad Distrital de Laredo, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC Laredo, que suscriben la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo en la fecha la **Segunda Consulta Pública en Seguridad Ciudadana**, oportunamente convocada por el Presidente del Comité Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO Alcalde Distrital de Laredo, a través del Secretario Técnico SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALAETA, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 27933 y su Reglamento DS. N° 011-2014-IN.

El Secretario Técnico del CODISEC SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALAETA, constató el quórum reglamentario y apertura la Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, invocando a los presentes a participar con sus opiniones de la presente agenda.

A. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

- Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
- Sr. Jorge Alex Goicochea Abanto
- Mayor PNP Eugenio Paz Ramírez
- Dra. Lucy Gastañadui Ybañez
- Dr. Raúl Salirrosas Aguilar
- Sra. Elizabeth Benites Aguilar
- Sra. Alicia Soto Espino
- Obst. Claudia Morales Espejo
- Dra. Daysi Gonzales Reyna
- Sra. Flor Contreras Zavaleta
- Lic. Luis Luyo Barraza
- Lic. Giovana Rodriguez Ávila

B. AGENDA

1. Registro y Acreditación de Asistentes
2. Himno Nacional del Perú
3. Presentación de los integrantes del CODISEC Laredo
4. Palabras de bienvenida a cargo del Regidos MDL Sr. Iván Wilfredo ANGULO CASTRO.
5. Palabras de Apertura a cargo del Sr. Ing. Alcalde y Presidente del CODISEC Laredo
6. Informe del SS.PNP (r) Jorge Roldán Zavaleta, Jefe del Dpto. de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC.
8. Intervención de los integrantes del CODISEC: Exposición de la situación delictiva en el distrito a cargo del Mayor PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ, Comisario de Laredo.
9. Intervención de los ciudadanos inscritos.
10. Clausura del Evento

C. DESARROLLO DE LA AGENDA

C.1. El registro de asistentes fue realizada por personal del Dpto. de Seguridad Ciudadana, previamente capacitados.

C.2. Himno Nacional del Perú

- El maestro de ceremonia saluda a los presentes y menciona que el motivo de la presente Consulta Pública es con la finalidad de escuchar sus opiniones y

...///

III...

sugerencias sobre Seguridad Ciudadana, solicitando a los presentes ponerse de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

C.3. Presentación de los Integrantes del CODISEC Laredo, en la mesa de Honor

- El moderador presentó a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC Laredo, en el siguiente orden:
 - a. Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO, Alcalde y Presidente del CODISEC Laredo.
 - b. Lic. Jorge Alex GOICOCHEA ABANTO, Sub Prefecto del Distrito de Laredo.
 - c. May. PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ, Comisario de Laredo.
 - d. Dra. Lucy Gastañadui Ybañez, Fiscal Provincial 3ra. Fiscalía de Familia de Trujillo.
 - e. Dr. Raúl SALIRROSAS AGUILAR, Jefe de Paz de II. Nominación.
 - f. Sra. Elizabeth BENITES AGUILAR, Alcaldesa del Consejo Menor Barraza.
 - g. Sra. Alicia SOTO ESPINO, Alcaldesa del Consejo Menor Valle Sol.
 - h. Obst. Claudia MORALES ESPEJO, Sub Gerente Micro Red de Salud Laredo
 - i. Dra. Daysi GONZALES REYNA, Directora de Es Salud
 - j. Sra. Flor COINTRERAS ZAVALA, Coordinadora Distrital JUVESC.
 - k. Lic. Luis LUYO BARRAZA, Representante Sector Educación.
 - l. SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALA, Secretario Técnico CODISEC.

C.4. Palabras de bienvenida a cargo del Regidos MDL Sr. Iván Wilfredo ANGULO CASTRO.

- El maestro de ceremonia presentó al Regidor MDL Iván Wilfredo ANGULO CASTRO, para dar la bienvenida a los asistentes a la Primera Consulta en Seguridad Ciudadana.
 - a. El Sr. Iván Wilfredo ANGULO CASTRO, Regidor de la Municipalidad Distrital de Laredo, hizo uso de la palabra saludó la presencia de los integrantes del CODISEC así como a los representantes de las Organizaciones Sociales e Instituciones del distrito y público en general, a esta Segunda Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, manifestando que esta reunión debe ser fructífera en la consolidación de un distrito seguro, con el trabajo que viene desplegando la Policía y Serenazgo, así como el apoyo que brinde la Comunidad Organizada, permitirá asegurar la tranquilidad de la población.

C.5. Palabras de Apertura

- El maestro de Ceremonia presentó al Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO, Alcalde y Presidente del CODISEC Laredo, para que realice la apertura de la Segunda Consulta Pública en Seguridad Ciudadana de Laredo 2019.
 - a. Tomó la palabra el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO, quien saluda a los vecinos asistentes en esta Segunda Consulta Ciudadana organizada con el fin de recoger las necesidades, opiniones y consolidar un trabajo en bien de la Seguridad Ciudadana, habiendo puesto al servicio de la población Cuatro (04) unidades móviles, incrementándose el personal de Serenazgo y Operadores de Video Cámaras, así como se prioriza la

...///

///...

colocación de más Cámaras en el sector urbano incluyendo los Centros Poblados de Barraza y Valle Sol, para cuyo fin se elabora el respectivo Expediente Técnico. Asimismo, hizo mención que según las últimas encuestas a nivel Nacional los Distritos más inseguros son 1. Florencia de Mora, 8. El Porvenir (Trujillo), 23. La Esperanza (Trujillo), 46. Moche (Trujillo), 55. Huanchaco (Trujillo), 55. Laredo (Trujillo) y el puesto 109. Víctor Larco (Trujillo); por lo es necesario mantener la vigilancia en nuestro Distrito.

C.6. Intervención del Jefe del Dpto. de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC Laredo.

➤ El maestro de ceremonia presentó al SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALETA, a fin de que informe el trabajo que realiza el personal del Dpto. de Seguridad Ciudadana en nuestro distrito.

- a. Tomó la palabra el SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALETA, saludó a la mesa de honor y asistentes al evento y expone que se ha puesto en ejecución el Servicio de Patrullaje Urbano y Rural con Cuatro (04) unidades móviles, designándose un vehículo a la parte alta con el recorrido por los sectores rurales de Conache, pampas de San Juan, Cerro Blanco, Quirihuac, Bello Horizonte, Santa Rosa y Menocucho, un vehículo al sector rural parte baja que comprende el centro Poblado Barraza, Nuevo Barraza, Villa El Paraíso en la Campiña La Merced y el Centro Poblado de Valle Sol, personal de Serenazgo que realiza patrullaje durante las 24 horas del día, así como dos vehículos de patrullaje en el sector urbano, atendiendo las llamas de los moradores; prestando especial atención al Patrullaje Integrado. Asimismo indicó que la Central de Monitoreo Cámaras de Video Vigilancia, atiende los pedidos de la población, Comisaría PNP y Ministerio Público, mediante visualizaciones y grabaciones de hechos delictuosos materia de investigación; habiendo totalizado durante el 1er. Semestre (ENE-JUN-2019), un total de 784 intervenciones, destacando el apoyo a la comunidad en el traslado de personas delicadas de salud, madres gestantes, heridos por diversas causas y accidentes de tránsito, a los diferentes nosocomios del distrito y la ciudad de Trujillo.

C.7. Informe de los integrantes del CODISEC Laredo.

➤ El moderador presentó al Mayor PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ, Comisario de Laredo, para que exponga del índice delictivo en el distrito de Laredo.

- a. El Mayor PNP Eugenio PAZ RAMIREZ, Comisario de Laredo, saludó a los integrantes de la mesa de honor y consideró que Seguridad Ciudadana está en todo lo que le compete y cubre los servicios con la presencia de un efectivo policial interviniendo la colocación de toldos visualizados a través de la Cámaras de Vigilancia, habiéndose constatado que todos los fines de semana la gente consume bebidas alcohólica en la vía pública, que cuando interviene Serenazgo muchas veces son faltados y si está con un policía hacen ver que están en su domicilio sin considerar que el domicilio es de la vereda al interior del inmueble. Asimismo, refirió que con el Servicio de Patrullaje Integrado se ha recuperado una motocicleta lineal, una Combi y la captura de dos delincuentes; servicio que se cubre desde las 16.00 horas hasta las 5.00 am., a la vez solicitó: **Primero** realizar las coordinaciones necesarias a fin de lograr Empadronar a los Venezolanos que

...///

///...

residen actualmente en el Distrito a fin de tener un mejor control con estos ciudadanos y **Segundo** se formalice los Izamientos los días domingos con participación de las Instituciones Educativas e Instituciones organizadas y durante las tardes llevar a cabo competencias deportivas; además a través de las Iglesias realizar un Trabajo Espiritual desde el núcleo familiar.

- b. La Lic. Giovana RODRIGUEZ AVILA, Coordinadora del Centro Emergencia Mujer, hizo conocer que el CEM está atendiendo durante las 24 horas del día los casos de Violencia Contra la Mujer y el Núcleo Familiar, mediante intervenciones rápidas con presencia de la Policía y apoyo de Serenazgo y solicita a la vecinos que estén atentos a los casos de maltrato familiar a fin de denunciar estos hechos guardándose absoluta reserva, denuncia que puede realizarse personalmente o través del teléfono llamando a la Línea 100, reconociendo que en el distrito existe muchos casos de violencia en el que se ha procedido a denunciar a los autores ante el poder Judicial en salva guarda de la integridad física de las personas.

C.8. Intervención de los ciudadanos inscritos y respuestas.

- El moderador brinda las indicaciones para la intervención de los ciudadanos vecinos presentes y dio inicio a las opiniones y/o sugerencias y las respuestas respectivas:

- a. El Sr. Santos SEDAMANOS SANCHEZ, del Territorio N° 3 Chiclayo Lambayeque, que reside frente a la loza deportiva Chiclayo y pide se formalice para el uso de los niños y jóvenes, pero se observa que un establecimiento se dedica a la venta de sus productos que incomoda a los vecinos en razón de utilizar como horario de venta desde las 11.00 hasta 1.00 a 2.00 am, con el expendio de bebidas alcohólicas en la vía pública y solicita la presencia de Serenazgo.

Respuesta: El Sr. Alcalde, Presidente del CODISEC hizo conocer que en esa loza se hizo reparaciones cambiando los arcos y limpiando desmontes, encontrándose disponible para uso de la población y verificará las deficiencias, así como el servicio de Seguridad Ciudadana debe responder el llamado y se haga conocer el horario en que ocurre y el sistema de respuesta.

- b. La Sra. Carmen GONZALES GAMBOA, del Sector Campiña La Merced Parte Bajo, residente frente a Sector Villa El Paraíso, reclama el servicio de Seguridad en razón de tener como acceso directo al distrito El Porvenir por intermedio de un callejón, motivando a que personas de mal vivir transiten a bordo de motos lineales, moto taxis y automóviles que en horas de la tarde a la noche debido a la falta de alumbrado público asaltan a los moradores, habiendo llegado al intento de violación de una menor de edad; asimismo hicieron conocer que carecen de luz agua y otros servicios solicitando el apoyo a dicho lugar.

Respuesta: El Sr. Alcalde, Presidente del CODISEC, manifestó que ha dispuesto que el Jefe de Seguridad Ciudadana realice las coordinaciones y pertinentes y realice el Servicio de patrullaje por el citado lugar; asimismo hizo conocer que invitó a los moradores de la Campiña La Merced para apoyarlos y que tienen energía Provisional por ese motivo Hidrandina retiró el Proyecto y este año se ha retomado para continuar con la gestión, asimismo dijo que respecto al agua vera la posibilidad de contar con un pozo para abastecer a los moradores, pero que visitaría el Sector para conocer de cerca las necesidades.

A la vez el Mayor PNP Comisario de Laredo, manifestó que el servicio de patrullaje al indicado Sector será con la presencia policial para reforzar la seguridad en apoyo a los moradores.

...///

///...

- c. **El Sr. Luis BAZA CASTILLO**, morador del Territorio N° 7 Ex Campamento, solicitó la poda de árboles existentes en la Av. Trujillo en razón que disminuye la visibilidad en la noche al ocultar el alumbrado público, permitiendo que personas de mal vivir intenten asaltar los domicilios.

Respuesta: El Presidente del CODISEC, manifestó que dispondrá que el Jefe de Servicios Generales realice la poda de los árboles a fin de subsanar las deficiencias del alumbrado público.

- d. **El Sr. Wilmer DIAZ CUBA**, del Territorio N° 16, La Alameda, hizo conocer que también el crecimiento de los árboles no permite tener un alumbrado público eficiente, permitiendo que se haya producido dos intentos de violación así como dos Agresiones entre alumnos, además que el ingreso de moto taxis en horario de ingreso y salida de alumnos a las Instituciones Educativas La Merced y Chopitea, es un caos, en donde no se respeta a las personas, asimismo los conductores estacionan sus moto taxis y empiezan a libar licor y luego conducen, siendo necesario que transportes capacite a los directivos de las Asociaciones a fin de orientar a sus asociados a ser responsables y mantener un orden durante el horario de labor que tienen.

Respuesta: El Presidente del CODISEC señaló que solicitara al Jefe de Transporte realice las coordinaciones con los directivos de las Asociaciones a fin de mejorar el servicio de Transporte que realizan.

- e. **El Sr. José BAZAN CASTILLO**, morador del centro Poblado Bello Horizonte, hizo conocer que el Alcalde del Consejo menor fue invitado a esta Asamblea Pública, sin embargo no ha venido, también el teniente Gobernado nombrado, no atiende y no sabe cómo solucionar los pequeños conflictos, permitiendo se realicen fiestas al parecer pro-bolsillo y como ejemplo de autoridad se encuentra presente el Presidente de la JASS, asimismo dijo que Seguridad Ciudadana se hace presente por el Centro Poblado en apoyo a la población. Solicitó se apoye a Bello Horizonte gestionando ante el Ministerio de Salud, personal Médico para atender a los moradores en razón el personal médico de Menocucho al que asisten solo trabajan hasta las 3.00 pm., retirándose hasta el otro día; también se debe gestionar ante el Sub Prefecto el cambio del Teniente Gobernador debiendo nombrar a una persona con capacidad para dicho cargo.

Respuesta: El Alcalde y Presidente del CODISEC dijo que los Alcaldes de los centros Poblados son autónomos y que las actividades que autorizan deben hacerse con responsabilidad y bajo el marco de la Ley. Asimismo hizo conocer que se instalarán Postas Médicas en Conache, Pampas de SAN Juan y Bello Horizonte por parte de la Municipalidad distrital de Laredo; y sugirió al CEM formalizar Volantes a fin de ser repartidos en la población junto a los recibos de arbitrios.

f. Entrega de prendas al Mayor PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ

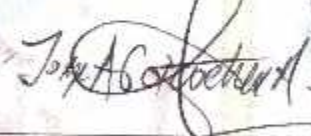
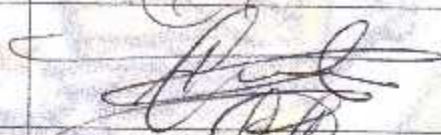
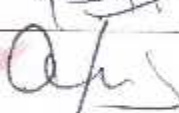
- **El Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO**, Alcalde y Presidente del CODISEC, en cumplimiento al pedido de las JUVESC realizada en la 1ra. Consulta Pública, hizo entrega al Sr. Mayor PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ, Comisario de Laredo, Cincuenta (50) Chalecos para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana JUVESC, Treinta (30) Chalecos para las Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES, Cincuenta Silbatos y QUINIENTOS (500) Credenciales para los integrantes de las JUVESC.

...///

///...

C.09. Clausura del evento

Siendo las 17.45 horas, del mismo día se dio por finalizada la Segunda Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, firmando en señal de conformidad los participantes.

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC	
SR. JORGE ALEX GOICOCHEA ABANTO SUB PREFECTO DE LAREDO	
MAY.PNP EUGENO I. PAZ RAMIREZ COMISARIO DE LAREDO	
DR. RAUL SALIRROSAS AGUILAR JUEZ DE PAZ II NOMINACION	 Dr. Raul Salirrosas Aguilar Juez de Paz de Laredo
SRA. ELIZABETH BENITES AGUILAR ALCALDESA CP. BARRAZA	
SRA. ALICIA SOTO ESPINO ALCALDESA CP. VALLE SOL	
SRA. FLOR CONTRAS ZAVALETA COORDINADORA DE JUVESC	
DRA. DAYSI GONZALEZ REYNA SECTOR ES SALUD	 Dra. Daysi Gonzalez Reyna DIRECTORA CMA 3335 CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II LAREDO
OBST. CLAUDIA MORALES ESPEJO SG. MICRO RED SALUD LAREDO	 Obst. Claudia Morales Espejo
Lic. LUIS LUYO BARRAZA SECTOR EDUCACION	
LIC. GIOVANA RODRIGUEZ AVILA COORDINADORA DEL CEM.	
SS.PNP. (R) JORGE ROLDAN ZAVALETA SECRETARIO TECNICO	